

Santiago, tres de febrero de dos mil veinte.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha seis de enero de dos mil veinte.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 1615-2020.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Maria Eugenia Sandoval G., Angela Vivanco M., Leopoldo Andrés Llanos S. y los Abogados (as) Integrantes Jorge Lagos G., Julio Edgardo Pallavicini M. Santiago, tres de febrero de dos mil veinte.

En Santiago, a tres de febrero de dos mil veinte, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

